

PRECIOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.

Tres meses. 11 reales.
Seis. 20 »
Un año. 36 »

PROVINCIAS.

Tres meses. 14 reales.
Seis. 26 »
Un año. 50 »

AMÉRICAS Y EXTRANJERO.

Tres meses. 20 reales.
Seis. 38 »
Un año. 74 »

BARCELONA.

A mayor estilo

MEDIO REAL.

Atrasado Un real.



PERIODICO ILUSTRADO JOCO-SERIO.

ADMINISTRACION

FONTANELLA 11.

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes y no se sirven si al pedido no se acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán un 10 por ciento por las suscripciones que hagan.

La Correspondencia al administrador del periódico.

PROVINCIAS.

15 Céntimos de Pla.
Atrasado 25 céntimos.

VIAJE AL REDEDOR DE UN TRATADO DE COMERCIO.

Sepan Va. que me he retirado del vicio interinamente.

El vicio de que me he retirado es el de ocuparme en asuntos políticos; de modo que mi enmienda afecta todos los caracteres de la heroicidad, porque a decir verdad la indicada costumbre estaba en mí bastante arraigada.

Como que durante cuatro años consecutivos, tres de ellos siendo gobierno los conservadores—(y esto es hablar de política, sino hacer constar un hecho)—reincidía semanalmente en tal falta.

Pero Dios me ha tocado al fin en el corazón y para no morir... en pecado, he resuelto emprender otro camino.

Por eso voy a dedicar el presente artículo al Tratado de Comercio. Este es un asunto puramente económico y por lo tanto, estoy en mi terreno.

Si es cierto que la voz del pueblo es voz de Dios, axioma que cito en latín para que no e tomen Va. por ultramontano—(y advierto á quien corresponda que el ultramontano y el cisnontano son dos grupos é partidos puramente religiosos y que al nombrarlos, por lo tanto, no es tratar de política)—sí es cierto, digo que la voz del pueblo es voz de Dios, el Supremo Hacedor debe juzgar el Tratado de Comercio con Francia, poco más ó ménos que como cualquiera de las siete plagas con que obsequió al señor de Faraon; es decir, como una calamidad.

Ahora bien: desde que aprendí primeras letras y estudié el *Fléuri* sé que Dios no puedo engañarse ni engañarnos. Luego... deduxan Va. la consecuencia.

Soy poco amigo de profundizar las cuestiones, porque me consta que quien más pone más pierde y que en Vitoria están obrando hace años un pozo artesiano y cuanto más profundizan ménos esperanzas tienen de sacar agua; pero así, á mi modo, quiero decir algo para probar que Dios, el pueblo y yo tenemos la razón de nuestra parte en el asunto.

El argumento capital y de más peso que dan los libre-cambistas en pro del Tratado consiste en que con él sale beneficiada la agricultura.

Supongamos,—(es una hipótesis y bastante aventurada por cierto),—que sea así, ¿Es esa razón suficiente para arruinar á la industria?

Yo no creo que los agricultores sean de peor condición que los trabajadores de las fabricas, pero ¿lo

son de mejor? Yo no deseo que se perjudique á los unos, pero ¿porqué se ha de arruinar á los otros? ¿Acaso no hay medios de armonizar los intereses de todos?

Es indudable que los hay; mas no es sano buscarlos, cuesta trabajo el pensar, el cavilar, el procurar que la agricultura florezca, rebajando los gastos y por ende, las contribuciones, dando paz y tranquilidad al país, fomentando las instituciones benéficas para el labrador, librándole de la usura, auxiliándole cuando se pierde una cosecha, facilitando las comunicaciones, celebrando concursos, premiando á los que introducen el cultivo de sus campos los adelantos modernos etc. etc.

Todo eso exige memoria, entendimiento y voluntad; ocasiona dolores de cabeza, es expuesto á ataques cerebrales... y lo primero es la salud. Mas sencillo y cómodo resulta hacer que unos paguen á costa de su ruina el beneficio que obtienen otros; la cuestión se simplifica entónces de un modo considerable y el cuero cabelludo lo agradece, pues no hay ejemplo de que por discurrir cosas perecidas se haya quedado nadie calvo.

Tenemos, por co siguiente, que áun cuando favoreciera cierto que el Tratado de comercio regularizara á nuestra agricultura, no sería eso razon para considerarlo bueno.

Mas lo peor del caso es que tengo tan bien poderosos motivos para creer que no favorece á nadie sino á nuestros vecinos.

No teman Va.; disto mucho de pensar en abrumarlos bajo un diluvio de cifras porque, como ya he dicho, no me gusta profundizar las cuestiones y además, porque según dije muy luminosamente D. Gabriel Rodriguez, los proteccionistas no conocen la estadística, lo cual prueba que somos unos infelices ignorantes y que el Tratado en cuestión es muy bueno. [Podía dejar de serlo desconociendo sus enemigos la estadística!]

Por supuesto que con la estadística tal cual la aplican los libre-cambistas ocurre lo que con la Revelanta arábica que lo mismo cura un enfriamiento que una irritación y una anemia que una apoplejía, se quiere probar que una cosa ó una nación marcha bien? Pues se exhiben las cifras del haber y se ocultan las del debe; se trata de demostrar que va muy mal! Pues se emplea el procedimiento contrario. Tampoco hay ejemplos de que semejante sistema haya derretido ninguna masa encefálica.

Ni es más expuesto lanzar afirmaciones absolutas y categóricas como la de que los Estados- Unidos no deben su grandeza al proteccionismo, como

sostuvo en Madrid recientemente, otro orador libre-cambista.

Es verdad que el eminente Carey en su obra sobre ciencia social, demuestra de un modo claro, preciso y terminante lo contrario y él, norte-americano, que ha visto lo que refiere, debe merecer más crédito que quien probablemente, ni conoce los Estados- Unidos mas que por las láminas de *La Ilustración española y americana*, ni mas Carey que el empleado en peinetas, y otros objetos de adorno; pero no es pisible dudar, como que lo afirma el Sr. Rodriguez, que ese distinguido proteccionista no conocia la estadística y que, por lo tanto, no sabia lo que se percaba.

Perdonen Va. la digresion. Vuelvo á mi tema. ¿Quiéren Va. una prueba de que el Tratado de comercio no favorece á nadie mas que á nuestros vecinos? Pues voy á darla.

Las Cámaras francesas que tampoco deben conocer la estadística, se han mostrado abiertamente proteccionistas, antes, mucho antes de que se pensara en el presente Tratado. Abi están los relatos de sus sesiones que no me dejarán mentir.

Consta á todos la hostilidad de los senadores y de los diputados franceses á cuanto ha oido á libre-cambio; es notorio que, en vez de rebajar, han aumentado los derechos de aduanas. Esto no admite discusión, porque es un hecho realzado.

Pues bien: las mismas Cámaras compuestas de los mismos individuos que allí no varían tan facilmente de opinion como por soft, se han apresurado á aprobar el Tratado de comercio.

¿Lo hubieran hecho si fuera cierto como se vocifera, por nuestros libre-cambistas, que en virtud de dicho convenio damos poco y nos conceden mucho?

¿Hubieran obrado con tanta celeridad si solamente estuvieran equilibradas las ventajas por ambas partes? ¿Se querrá sostener que en cuestiones de esta índole, el equilibrio, la igualdad en las condiciones se revela tan á las claras que no necesita estudio ni discusión? ¿No parece mas bien que el apresuramiento de nuestros vecinos revela que la desproporcion en favor suyo es tan notable y palmaria, que ha podido conocer á simple vista?

Contesten Va. mismos.

Yo no me atrevo á hacerlo por temor á equivocarme.

(Es un Va.; no conozco la estadística..)

UNA COTONERA.

EL IRO



El salt mortal.

¡CAMACHOS!

Un colega de Albacete me ha hecho pasar un buen rato dando á la estampa la jécara que á la letra les trasladó: «Vino á Madrid cierto novio á tratar con el vicario, con cierta novia bonita, el casarse de bonito.

Estaba el novio perdido y hasta el cráneo enamorado y por casarse molló á todo el género humano.

Apenas para este fin le presentan el despacho y que del vicario el nombre advierte, en él, estampado, dice:—Camacho se llama el provisor? No me caso; que habiendo malos efectos en *Las bodas de Camacho*, ya han tomado tal manía contra el nombre malhadado que á todos los que son tonitos los llaman luego Camachos... Camacho el mal escritor, copiante y atolondrado; Camacho el mal relator, Camacho el mal abogado, Camacho el mal alguacil, Camacho el mal escribano, Camacho el mal menestral, Camacho es el mal soldado, Camachos los jueces son que la comedia aprobaron.»

Ahora añado por mi cuenta que también será Camacho el que da gato por liebre, y toma liebre por gato; el que se da aires de Necker y son sus aires... colados; quien hace á todos gentiles, por otro nombre pigamos; quien comete un disparate y diz que se ha equivocado; quien trata á los suyos mal, y se anda en malos tratados... ¡Oh! ¡Violencia de la métrica! ¡Escrí que en malos tras! ¡En fin cuantos lo hacen mal Son otros tantos Camachos.

Por lo suyo y por lo ajeno,

aquí firma

UN PAPAGALLO.

PIOTAZOS.

Habla de la repatriación de *El Papelito* periódico artista que alcanzó gran circulación cuando la gloriosa.

Éra lo único que le faltaba á *El Siglo Futuro* (que le saliera un competidor de ese calibre. Porque miren V. que *El Papelito* dejó unos recuerdos capaces de calcarle en el... Escusado es que diga á Vs. en donde.

La Fé habla de rézios libertinos. Y el monarca de *La Fé* es D. Carlos de Borbon. Luego hace mal el colega en hablar de semejantes cosas.

Porque es equivale á nombrar la cosa en casa del ahorcado.

En el teatro de la Comedia de la Côte, se ha representado una obra titulada *Arte de pedir*. El público ha tenido la virtud de no dar... ni un aplauso.

La verdad, no me habla enterado. El número 2 de *La Mujer* contiene el suelto siguiente:

«*El Loro* de esta ciudad ha deshecho á picotazos nuestro primer número, nos ha envilecido una crítica moyseica; principió por sí nuestro gadato tiene la postura *A ó B*; luego que si somos redactores-redactores y al fin nos envía á remendar calzones. El caso es que nos pone como chupa de dómine.

Pues, señor: con muchos defensores como *El Loro* y su *Cólera* ya podríamos resignarnos con la suerte que cupo á la infeliz mujer de la época terciaria»

Pido la palabra para rectificar.

—Compare, —dica uno á otro;—jes ese er camino de Sevilla?

—Ni osté es mi compare ni ese es er camino, respondió el aludido.

Éso digo yo. Ni he dicho una palabra sobre la postura del gadato de *La Mujer*, ni que sus redactores ó redactoras fuesen de ambos sexos, como los coristas, ni he enviado á nadie á remendar calzones, ni puesto á nadie como chupa de dómine.

Fuera de esas pequeñas inexactitudes, todo lo demás es cierto.

Dije y rotopo que unos veros eran malos y que una prosa no era muy buena y que algunos conceptos no parecían... vamos, no parecían escritos por una mujer.

Y añadí que no era enemigo de la instrucción de esta; pero que opinaba que no debía escribir hasta despues de instruida

Porque digan Vs. ¿que culpa tengo de que sea regla del arte el que las décimas no admitan más que consonantes? ¿He formado, por ventura, el Arte métrico?

Entonces por qué motivo me ha de parecer bien que en el número 2 de *La Mujer* se escriba:

«Importa la educación

Desde luego, de *a madre*

Porque es la que traza y abre

Al niño el camino humano

Mientras que el pan cotidiano

Ha de ganárselo el padre.»

Si en vez de *abra* se hubiese puesto *ladre* ó *cañare* ó otro conanismo de padre y madre, la décima en cuestión no hubiera dejado de ser malita; pero hubiera sido décima

Así, no es mas que digna compañía de esta otra.

«Deberia llevar *ábarda*

Todo bruto que á mi ver,

Considera á la mujer

Como una bestia de *carya*;

Es una sentencia *anagra*

Por he dicho y lo sostengo

Razones para ello tengo

Y la historia es un *testigo*

De esta verdad y un *despido* (!)

Hasta luego, que ya vengo.»

¡Por los clavos de Cristo! Hagame V. el favor de no venir sin haber aprendido antes un poco de Retórica y Poesía.

¡Mire V. que esos versos sí que parecen de la época terciaria.

Reflexione V. que los versos malos son malos, aunque los haga una mujer y lejos de contribuir á la emancipación de sus compañeras no pueden dar más resultados que los de estragar el gusto, en quien no conozca los defectos y excitar la hilaridad en quien los comprenda.

Y sobre todo, querido colega: no me acuse V. de falta de galantería, pues á ella solo tienen derecho las mujeres cuando se contentan con ser mujeres; cuando invaden las atribuciones hasta hoy reservadas al hombre, con razón ó sin razón, no pueden pedir que se les tengan mas consideraciones que á este.

A propósito del caso, voy á referir á Vs. un cuento.

Érase un club de mujeres que tampoco estaban con firmeza con permanecer en el estado en que se hallaban en la época terciaria.

¡Ah! Y que entre todas no había una que supiera lo que pasó en dicha época.

Pues bien: entre los oyentes estaba un caballero cómodamente sentado, cuando ví dirigiase hacia él á una señora de resuelto ademán y desembarazadas maneras

El primer movimiento del estado individuo fué el de levantarse y ceder su asiento á la recién llegada, pero luego lo pensó mejor y encarándose con ella le dijo:

—¿Participa V. de las opiniones de estas señoras?

—Sí; —contestó la interpelada con ademan resuelto.

—¿De modo que V. cree que hombres y mujeres son iguales y deben tener los mismos derechos?

—Sí; —repitió ella con firmeza.

—Pues comience V. á usar de sus derechos permaneciendo en pie respondió él.

Y volvió á sentarse.

Lo mismo digo yo.

La mujer que escribe para el público no debe llevar á mal que se critiquen sus obras.

En primer lugar, porque así puede correjirlas y evitar en lo sucesivo defectos que sin duda habrán escapado á su mirada.

Y además porque quien la critica, la equipara al hombre y, por lo tanto, la complace.

De *La Voz Montañesa*.

A ver quien me resuelve este problema:

Antes de anoche los dependientes de consumos decomisaron diez gallinas.

Uno de estas gallinas puso un huevo en el fieltro durante la noche.

Y el huevo tambien ha sido decomisado.

De aquí nace una cuestión jurídica de mucha importancia.

Es un problema parecido á aquel que todavía no ha resuelto nadie:

«¿Que fué primero la gallina ó el huevo?»

Ahora digo yo; ¿de donde es el huevo decomisado, de Santander ó de donde procede la gallina?

Me parece que es un caso discutible y que merece servir de tema en el próximo *crepusculo* del ayuntamiento.

Yo creo que los dependientes de consumos han estado en su derecho al decomisar un cerdo vivo.

Porque un cerdo vivo tiene la obligación de conocer las leyes de su país, y de saber, por lo tanto, que no se puede entrar en una población, sin pagar los derechos de puertitas.

Creo tambien que las gallinas, por la misma razón, han debido ser decomisadas.

Pero el huevo... vamos, hombre! el huevo no es decomisable de ningun modo, aunque lo dignen cien Camachos juntos!

¿Pagan derechos de consumos los huevos que nacen dentro del caso de la población?

No pagan más que los que vienen de fuera.

Pues bien; e ese huevo ha nacido en la capital y por consiguiente, no puede ser decomisado.

Si su *señoría* hubiera sido introducida legalmente no quedaba en libertad de poner el huevo sin obligación de pagar por él derechos de consumos?

¡Claro está que sí! Por lo tanto, soy de parecer que se ha cometido con ese huevo una verdadera injusticia

Con que, á ver si se repara sin ninguna estratagemas;

porque la cuestión es clara; y además de clara... *genus*;

Leo en *El Norte de Castilla*.

«En Villar se halla depositada una barra que según las señas, es de D. Pablo Bermejo, cuyo domicilio se ignora.»

Eso es que la barra no tiene grandes deseos de volver á su casa.

Porque ya que dió las señas de su amo, pudo decir tambien donde vivia.

El otro día se verificó la prueba de un timon-expidite que se destina á sustituir el que actualmente usan los buques en los temporales.

Y la prueba se verificó con satisfactorio resultado, en el estaque del Retiro!

Pues ya no hay más que hablar.

Porque habiendo dado buen resultado en el estaque del Retiro, con los temporales que allí se corren, no puede menos de servir para una galera en la costa Cantábrica.

TELEGRAMAS.

Paris á 12.—Ayer una loreta á un duque le es afó media peseta.

Por sucesos tan grave, noche y día trabaja con ardor la policía.

Berlin y II.—Un médico alemán ha inventado un sistema de hacer flan

sin azucar, sin huevos y sin leche; No falta quien sospeche

que semejante invento es un camelio Mas del doctor la fama llega al cielo.

Roma 10.—El Sr. Grimaldi

Seis gacetas ha encargado á Ansaldo. Se juzga el hecho sintoma seguro

De que habrá algún conflicto en lo futuro.

Ag. Filia.